



Tras supervisión realizada en distritos de Cañete
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE QUE MEDIDAS DE SEGURIDAD
EN MERCADOS DE ABASTOS SON INSUFICIENTES
Nota de Prensa N°202/2013/DP/OCII

- ***Centros de abastos se ubican en Mala, San Vicente e Imperial.***

El jefe de la Oficina Defensorial de Lima Sur, Percy Tapia Vargas, advirtió que tras supervisar los centros de abastos San Pedro de Mala y Virgen de las Mercedes, en el distrito de Mala; Mercado Modelo y el Mercadillo Municipal en San Vicente de Cañete; y los mercados Virgen del Carmen y San Leonardo en el distrito de Imperial, se constató que las vías de acceso y tránsito se encuentran obstruidas, lo que dificultaría la evacuación de los comerciantes y visitantes en caso de que ocurriera una emergencia.

El funcionario precisó que muchos de los puestos de venta son de material precario y utilizan conexiones eléctricas inseguras con un cableado que cruza desordenadamente por los aires, situación que pone en peligro la integridad de las personas especialmente en estas fechas que aumenta el comercio.

“Se identificó además que la señalización de las zonas seguras y las rutas de evacuación son insuficientes o no se encuentran a vista de las personas que concurren a dichos establecimientos”, agregó.

Ante esto, Tapia Vargas, recomendó a las municipalidades referidas efectuar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la materia, a efectos que los mercados de abastos de sus jurisdicciones acrediten el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad.

Asimismo solicitó la implementación de acciones coordinadas de supervisión que involucren a las diversas gerencias de las comunas (Defensa Civil, Fiscalización y Control, Desarrollo Empresarial y Seguridad Ciudadana) con la finalidad de evitar el comercio ambulatorio, la venta ilegal de productos pirotécnicos, la delincuencia común así como la prevención de riesgos y desastres que se pudieran presentar.

Lima, 16 de diciembre del 2013.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo
Telefax: 426-7800 anexo 1400-1402-1403-1406-1407